

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO



AÑO VI

PRECIOS DE SUSCRICION
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Lunes 13 de Abril de 1891

ANUNCIOS
La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.308

DE JUSTICIA

Desde que el vicealmirante Sr. Beránger se halla al frente del ministerio de Marina, raro es el día en que el periódico oficial deja de publicar algún importante decreto ó disposición, conteniendo las reformas que el distinguido marino introduce en su departamento con un buen deseo, con un afán de acierto que nadie podrá negar en justicia.

Aquella quietud y tranquilidad proverbiales que reinaban durante la situación pesada en el antiguo Palacio de Godoy, han desaparecido para convertirse en un centro de actividad y trabajo, gracias al genio emprendedor y laborioso del general Beránger, que lleva á todas partes su espíritu innovador y reformista.

La reacción saludable, que tan favorable cambio ha producido en la armada, se nota visiblemente en los departamentos, apostaderos y arsenales, de donde recibimos noticias satisfactorias para el ilustre marino, expresando la confianza en que, merced á su inteligencia y acertada gestión, pueda salir la Marina de la postración en que yace, impulsando vigorosamente el desarrollo y fomento de las construcciones, aumentando y mejorando el material, y abordando resueltamente el difícil problema del personal.

En los ocho meses que el Sr. Beránger lleva desempeñando la cartera de Marina, se han producido reformas trascendentales y de verdadera entidad, como son, entre otras que no recordamos, la introducción del trabajo á destajo en los arsenales, el haber contratado de una vez todo el material necesario para la construcción de los tres cruceros que se verifica en los establecimientos del Estado para que no se paralicen las obras; la limpieza de los caños de la Carraca, tan necesaria y útil á aquel arsenal; la unión de los tres arsenales á la red general de ferrocarriles; el establecimiento de la caja de inválidos de la maestranza, cuyos beneficios resultados podrán apreciarse por la población obrera de los arsenales durante la próxima huelga general del 1 de Mayo; la organización de la flota en tres divisiones, bajo un plan admirable, armonizando la ventajosa situación de nuestros puertos militares con la táctica naval moderna; el reglamento de movilización del material de reserva, que ha producido grande y favorable impresión en el extranjero, principalmente en Alemania; el inteligente estudio del material flotante, con arreglo á los adelantos modernos y á las necesidades de España; el reglamento de maquinistas, cuya necesidad tanto y tanto se dejaba sentir; la clasificación general del personal y el importante decreto sobre mandos, destinos y comisiones, y, por último, el reglamento de la orden de María Cristina para recompensas en tiempo de paz y de guerra, y reformando el orden del Mérito Naval para armonizarla con la de María Cristina.

Durante el tiempo que el Sr. Beránger ocupa el ministerio, nuestros buques militares han corrido cerca de 50.000 millas, navegación que hace tiempo no se había alcanzado y que está representada por dos viajes al Río de la Plata, uno á Filipinas, otros tres al golfo de Guinea, sin contar las comisiones á Guatemala, Jamaica y Norte de Africa.

Pudiera otro ministro, con la cuarta parte de lo hecho por el Sr. Beránger, considerarse satisfecho y dar tregua á sus reformas; pero el distinguido marino no cesa en sus estudios y planes, y apenas anunciada en el discurso de la Corona la importante reforma para movilizar la escala activa del cuerpo general de la armada, abriendo la de reserva, ya se anuncia que está redactado el oportuno proyecto de ley, aguardando que las Cámaras se constituyan para ser presentado, así como también otro concediendo derechos pasivos á los cuerpos subalternos y una reorganización completa del personal de oficinas, el de pilotos, semáforos y otras reformas no menos importante, así para la marina de guerra como la mercante.

Por lo expuesto queda justificada sobradamente la confianza que el país, la marina y el Gobierno mismo tienen en las grandes iniciativas y alientos del general Beránger,

á quien de hecho hay que reconocer el primer lugar y el puesto de honor en la tan anhelada y necesaria reorganización naval de nuestra patria.—Un marino.

MANIFESTACION DE 1.º DE MAYO

En Barcelona.—Bombas explosivas. —Detenciones.—Las modistas en huelga.—Preparativos en Madrid. —En otras provincias.

Apesar de lo mucho que en Barcelona trabajan los anarquistas, la mayoría de los obreros sigue siendo contraria á la huelga y no es aventurado asegurar que el día 2 de Mayo, después de celebrar la manifestación del anterior, reanudarán sus tareas todos, á excepción de una insignificante minoría.

El juez especial que entiende en el descubrimiento de bombas explosivas ha detenido á cinco operarios de la fábrica de la villa de Gracia *Torrent del Peat*, al dueño de una fábrica de aserrar maderas y otros individuos á quienes se cree complicados en este asunto.

El próximo domingo se celebrará en la capital de Cataluña un *meeting* de modistas, planchadoras, costureras y obreras de tejidos y otras industrias, con objeto de tomar parte en la manifestación de 1.º de Mayo.

Seguramente que habrá muchos que vengrán con gusto en esta ciudad una manifestación femenina análoga á la que se proyecta en Barcelona, donde por lo visto abundan las Luisas Michel.

Se celebraron en la corte diferentes reuniones de obreros de diversos oficios para adherirse á la manifestación de 1.º de Mayo, y el domingo próximo se verificará un *meeting* socialista.

En Valencia varios concejales piensan presentar al ayuntamiento una proposición para que los obreros de la corporación municipal trabajen solamente ocho horas.

En Gracia (Barcelona) y en la fábrica antes citada, según telegrafian á un colega, se han encontrado el molde de fabricación y aparatos de hierro huecos iguales á los cojidos al sujeto que fué detenido en la estación del Norte, y á otro á quien también se detuvo hace días en el paseo de Colón.

Se han hallado además cascos semejantes á los que se encontraron hace poco tiempo después de estallar los petardos puestos en la Administración económica y en el convento de jesuitas, aparatos descargados y uno cargado con dinamita y provisto de la correspondiente mecha.

Los aparatos son de forma de dos conos unidos por la base y tienen treinta y cinco milímetros de diámetro.

El diámetro de la circunferencia, medida por el punto de unión de los conos, tiene noventa milímetros.

Estos conos tienen ochenta y cinco y setenta y cinco milímetros de longitud respectivamente. El grueso de las paredes es de tres milímetros.

Los aparatos son de hierro fundido. Se dice que los detenidos pertenecían á una sociedad anarquista, con reglamento secreto, que deja atrás al de los más terribles nihilistas.

De Bilbao se ha recibido el siguiente telegrama:

Bilbao 10, 6 t.—El partido socialista de la zona minera ha acordado adherirse á la manifestación del 1.º de Mayo.

Hoy se han repartido por la zona fabril y minera numerosos ejemplares del discurso del señor presidente del Consejo de ministros, que los obreros acogen con grandes simpatías.—M.

Dramas reales

UN CRIMEN ESPANTOSO

Antes del Juicio

El jueves se celebró ante el Jurado, en Valladolid, la primera sesión del juicio oral y público en la célebre causa del crimen de Mojados.

Desde las primeras horas de la mañana una muchedumbre inmensa se agolpaba en las inme-

diaciones del Palacio de Justicia, y aunque la presidencia había dictado convenientes disposiciones para mantener el orden, no pudieron evitarse los atropellos, ni la invasión en los pasillos, galerías y escaleras accesorias del edificio impidiendo la entrada de los magistrados, pues no sin grandes esfuerzos lograron éstos constituirse en la Sala, y así los agentes de la autoridad como la guardia civil tuvieron que hacer no pequeños sacrificios para contener á la multitud.

Las dependencias todas de la Audiencia fueron insuficientes para tal muchedumbre, y las puertas permanecieron cerradas en previsión de que el numeroso público, que esperaba fuera y se extendía en toda la plazuela, perturbara la tranquilidad en la Sala.

Una coincidencia. El jueves hizo un año justo que ante el mismo tribunal se abrió el juicio oral sobre el horrible crimen de Padilla de Duero.

Tribunal y abogados

El tribunal de derecho lo componen el señor Crestar, presidente, y los magistrados señores Valdés y Lacarrega.

El ministerio fiscal está representado por don Jesús Derreire.

El acusador privado es don Eladio Duntero y los defensores de los procesados Victoriana Pérez y Gumersindo Pozo, los letrados don César Silió y don Jacobo del Río.

A la una menos diez minutos se constituyó el tribunal.

Sorteados los jurados, después de la lectura de la ley fué recusado uno de ellos por el defensor de Gumersindo, y todos prestaron juramento con la fórmula acostumbrada.

Aspecto de la Sala y de los acusados

Detrás del estrado se hallaban en dos filas de asientos las señoras, ávidas de las emociones propias del caso.

En la mesa destinada á la prensa se veía á los corresponsales de varios periódicos de Madrid y de otras publicaciones de esta localidad.

La entrada de los acusados en la Sala causó gran expectación.

Estos resultaron poco simpáticos.

Victoriana Pérez vestía de luto con mantón de lana y pañuelo de seda á la cabeza, tratando de ocultar con él su rostro, delgado y pálido.

Gumersindo Pozo llevaba puesto el traje propio del país, y mostraba el semblante muy demacrado.

La entrada del público produjo un alboroto, impidiendo el paso á los jurados.

Incidente

Abierta la sesión, el abogado defensor del Gumersindo, señor del Río, promovió un incidente, solicitando se diera por nulo todo lo actuado desde la presencia en el proceso de Vicente Pérez Martín, padre del interfecto, por entender dicho abogado que el dicho Vicente carece de personalidad, y pide, en virtud de esto, que se suspendiera el acto.

La presidencia denegó esta pretensión, diciendo que el caso está resuelto ya por el tribunal, y, por lo tanto, iba á comenzar la vista.

El abogado, señor del Río, protestó energicamente, pidiendo constase en el acta su protesta.

Terminado este incidente, se dió lectura á la causa, con todos los horribles detalles que encierra.

El crimen

Según lo que del sumario se deduce, la historia del crimen de Mojados es la siguiente:

En un pinar de la municipalidad de Alcazarén fué descubierto, al despuntar el día 30 de Marzo del año último, el cadáver del vecino de Mojados de Tiburcio Pérez Pelilló (a) *Rata*.

Reconocido el sitio donde se hallaba el cadáver, solo se observaron unas huellas de caballería menor.

El cadáver presentaba horribles heridas cortantes y punzantes en el cuello y cabeza.

El aspecto de las lesiones y la falta de señales de la gran hemorragia que indudablemente debieron producir, hicieron creer á los médicos titulares de Olmedo, Alcazarén y Hornillos, que juntos examinaron á la víctima, que el crimen no se había realizado en el punto donde fué hallado el cadáver, y que la muerte había sido anterior á dichas visibles lesiones.

Murmurábase en Mojados que Victoriana Pérez, esposa del interfecto, mantenía de mucho tiempo atrás, ilícitas relaciones con su cuñado Gumersindo del Pozo, y uniéndose á este indicio el de saberse que el día anterior al del descubrimiento del cadáver habían estado trabajando juntos del Pozo y el desgraciado Toribio, comenzaron á concebirse sospechas, que dieron por resultado el que fuesen detenidos Gumersindo y la esposa de la víctima.

Victoriana negó rotundamente desde los primeros momentos su participación en el delito, acusando á otras personas y por último á su cuñado Gumersindo.

En el sumario intervinieron muchos testigos, entre ellos el padre del interfecto, que fué quien no dudó en la participación en el delito de su nuera.

Reunidos multitud de documentos de prueba y abrumado por estos y quizá también por los re-

mordimientos, decidiese Gumersindo del Pozo á descender el velo del tenebroso misterio y declara que, en efecto, mantenía criminales relaciones con su cuñada desde dos años antes.

Dijo también que las citas amorosas se verificaban en casa de Victoriana, y que ésta la había dicho diferentes veces que su esposo sospechaba algo y que por ello trataba de matarla, y ella animaba al declarante para que se adelantase, esto es, para que se decidiese á asesinarle antes de que aquel pusiese en práctica sus supuestos pensamientos de venganza.

Añadió que bien ajeno se hallaba él de cometer el crimen, cuando en la noche del referido 29 de Marzo se presentó en su casa Victoriana y le dijo que su marido había llegado borracho al domicilio conyugal y que la había maltratado.

—Es preciso que aprovechemos este momento en que está borracho para dar el golpe—dijo la Victoriana al Gumersindo.

Accedió éste, llegaron ambos á casa de Tiburcio y le vieron acostado, completamente trastornado y con la cabeza fuera de la cama.

Victoriana colocó un barreño en el suelo bajo la cabeza de su marido, con objeto de recoger la sangre que cayese, y entregó á su cómplice un cuchillo, diciéndole que si él no se atrevía, ella consumaría el crimen.

Gumersindo se decidió al fin y hundió el cuchillo en la garganta de Tiburcio.

La víctima abrió los ojos y espiró á los dos ó tres minutos. Mientras esto ocurría Victoriana sujetaba las piernas.

Recogida la sangre en el barreño, la criminal mujer borró las escasas huellas que dejó el crimen, mientras su cómplice fué en busca de una burra. Concluyeron de vestir el cadáver le metieron en un saco, entre los dos le sacaron al portal, le cargaron en la caballería y le condujeron al sitio en que fué encontrado al día siguiente.

Con el objeto, sin duda, de hacer creer que el delito se había cometido en aquel paraje, Gumersindo descargó dos hachazos sobre el pescuezo del cadáver.

De vuelta al pueblo arrojó el mango del hacha en un sitio y la boca en otro, entró en casa de la Victoriana y le ayudó en la tarea de sacar el barreño y las ropas, todo lo cual arrojaron al río.

Después de esto se separaron ambos criminales, y al día siguiente se entregaron á sus habituales tareas hasta que fueron detenidos.

A los horrores de este crimen hay que añadir otro horrible detalle que le hace aun más repugnante.

En la misma cama donde estaba Tiburcio, se hallaba acostada una niña hija de éste, que no despertó mientras asesinaban á su padre. La infeliz niña se llama Sofía.

Después de la lectura del sumario, la vista se suspendió por quince minutos.

Mientras duró aquella, la procesada permaneció impasible y Gumersindo llorando.

Las declaraciones

Reanudada la sesión, el fiscal interroga á la procesada Victoriana Pérez.

Ella obstinase en negar toda participación en el crimen, negando también sus relaciones amorosas con Gumersindo.

Afirma que la noche del crimen se acostó á las diez de la noche, después que su marido salió en dirección al pinar, acompañado de los vecinos Eustaquio Sanz y Gumersindo Pozo para repartirse los 8.000 duros robados á un droguero.

A la mañana siguiente, según dice la procesada, tuvo noticia de la muerte de su esposo en el pinar, y aun cuando ignora quienes sean los autores del delito, sospecha que pudieran serlo los vecinos citados.

La procesada incurrió en frecuentes contradicciones respecto á las declaraciones anteriores y á la hora de la conferencia con su cómplice.

Acusó á ésta de haberla amenazado con matarla si le delataba.

A las preguntas del acusador privado responde que su marido era poco trabajador y muy borracho, teniendo también un carácter terrible.

Interrogada por la presidencia respecto á los barreños manchados de sangre, reconoce que efectivamente eran de su casa, pero añade que para comprometerla lo manchó de sangre algún mal intencionado que la quisiese perder.

La declaración de Victoriana Pérez ocasionó repetidos murmullos del público.

Vista la contradicción manifiesta en esta declaración con la del sumario, el fiscal solicita la lectura de esta última, llamando acerca de ella la atención para el momento oportuno.

El defensor de Victoriana, Sr. Silió, apreciando como capciosas las preguntas dirigidas á la procesada por el representante de la acusación privada, Sr. Quintero, promovió un incidente, que cortó el presidente de la Sala diciendo que el acusador privado estaba en su perfecto derecho al formularlas.

La procesada se expresó con desenvoltura y facilidad.

Gumersindo Pozo

Se levantó á declarar, empezando por negar su participación en el crimen.

Afirma que sostenía relaciones amorosas con la Victoriana desde hacia dos años.

Añade que Victoriana le había propuesto diferentes veces matar á su esposo, negándose él á todas estas excitaciones y procurando, siempre que podía evitar el encuentro del marido de Victoriana.

La noche del 29 de Marzo estuvo bien lo vino con él, retirándose después á su casa. Estando en la cuadra, llegó Victoriana á decirle que fuese nuevamente á su casa, que su marido se hallaba borracho como una cuba, y que la había maltratado, y que le incitaba á que matase á su marido aquella misma noche.

Que fué á casa del interfecto con la intención de poner paz entre el matrimonio, y que cuando llegó vió el cadáver del marido en el suelo y rodeado de un charco de sangre. Que en la cama había una niña durmiendo.

Añadió que habiendo pedido explicaciones á la Victoriana acerca de este hecho, le dijo que luchando con su marido le había clavado un cuchillo en el cuello.

Dijo que creía que la sangre que había en un barreño fuese recogida del suelo y no directamente de la herida.

Que por la pasión que sentía el procesado hacia Victoriana ayudó á ésta á ocultar el cadáver de su marido, que envolvieron en un saco y cargaron sobre un asno, cuyas patas cubrieron con trapos y pellejos para evitar el ruido de los cascos.

Después llevaron el cadáver al pinar, donde le dieron varios hachazos con el fin de que se pensara en un asesinato cometido por gentes del pinar.

El Gumersindo se ha expresado con relativa elocuencia y febril animación.

Esta declaración de Gumersindo Pozo causa gran impresión en el público por su absoluta oposición con la de la procesada.

Un careo

El señor presidente dispuso un careo entre los dos acusados.

Gumersindo acusó á Victoriana de mala mujer y la llamó infame.

Ella replicó que Gumersindo la había perdido. En vista de no llegarse á un acuerdo por parte de ambos procesados, el presidente de la Sala les dirigió hábiles preguntas, que les desconcertaron.

El público siguió con gran interés los debates, acogiendo con murmullos las contradicciones que aparecieron y los horrores detalles del crimen.

El acto del juicio se suspendió hasta las doce de la tarde del viernes.

Cartera general

Una historia

Hace treinta y ocho ó treinta y nueve años fué encontrado un niño recién nacido, envuelto en unos trapos y metido en una espuerta, en la puerta de una casa del callejón conocido por el de las Ostias, en Sevilla.

Una vecina de la casa, joven, guapa y de reconocida honradez, y que permanecía soltera á pesar de contar treinta años, se hizo cargo del niño.

Pasaron los años, el niño creció y la madre adoptiva, trabajando con verdadero afán, pudo darle educación esmerada.

Sin saber qué mano generosa y caritativa le proporcionaba de cuando en cuando cantidades no muy crecidas, pero sí suficientes para sobrellevar tan ruda carga; recibía la pobre mujer por el correo interior, en épocas distintas, varias cartas sin firma, en las que, con el mismo interés siempre, deseaba todo género de felicidades al niño y á su protectora, cuyas cartas iban acompañadas de otras en las que se daban órdenes á distintas casas de comercio, para que hicieran entrega de diferentes sumas en metálico, á la persona que iban aquellas dirigidas.

A los veinte años se presentó una mujer de edad avanzada en la casa donde vivían aquellos dos seres.

De la visita hecha, dedujo la madre adoptiva del niño que su visitante sino era la madre legítima de éste, tenía parentesco bastante aquella.

Menudearon las visitas y las cartas dejaron de recibirse.

Pasó tiempo, cuando presentóse de nuevo la mujer visitante.

Reveló esta la verdad de lo ocurrido y las causas que motivaron el abandono del niño, las cantidades remitidas, medios de que se valía para estar al corriente de cuanto pudiera ocurrirle á éste y á su caritativa protectora, y, por último, manifestó que, siendo casada y separada de su marido que habitaba en un pueblecito de la provincia de Sevilla, en la época que venimos relatando, dió á luz aquel niño, fruto de unos amores clandestinos.

Muerto su marido, del que no tuvo sucesión, sólo le quedaron reducidos bienes, cuya renta cubría escasamente sus gastos de manutención.

Todo esto fué escuchado con atención, pero sin interés, por parte de la madre adoptiva del niño abandonado, que ya tenía una posición desahogada, y al tener conocimiento de la historia relatada, dispuso el niño que se le pasara una pensión á la que decía ser su madre.

No hace muchos días que murió aquel hombre sin nombre, dejando en el mayor

desconsuelo á la virtuosa mujer que lo había recogido.

La mujer que dice ser la madre del niño abandonado reclama los bienes quedados al fallecimiento de éste, alegando sus derechos legítimos.

La partida de bautismo no parece, porque hace muchos años murió la mujer que llevó á la pila bautismal al niño, y se desconoce la parroquia donde fué aquel bautizado y el nombre que se le impuso entonces.

Las personas que conocen este asunto están divididas en sus opiniones, reconociéndole derechos legítimos á la madre adoptiva, unos, y mejores derechos á la madre natural, los otros.

Crónica marítima

La escuadra inglesa

En la mañana del viernes fondeó en Vigo la escuadra inglesa, procedente de Cádiz, al mando del almirante Sir Culme Seymour.

He aquí los buques de que se compone: Monitor *Camperdown*, de 10.600 toneladas, 11.500 caballos de fuerza, 10 cañones y 570 tripulantes. Su comandante F. Bridgeman Simpson.

Monitor *Anson*, de 10.600 toneladas, 11.500 caballos, 10 cañones y 550 tripulantes. Su comandante B. F. Clark.

Monitor *Hove*, de 10.300 toneladas, 11.500 caballos, 10 cañones y 254 tripulantes. Su comandante H. H. Boys.

Crucero *Immortalité*, de 5.600 toneladas, 8.500 caballos, 12 cañones y 477 tripulantes. Su comandante J. B. Wewen.

Crucero *Curlew*, de 950 toneladas, 1.500 caballos, 4 cañones y 97 tripulantes. Su comandante H. D. Bawly.

Aviso *Speedwell*, de 735 toneladas, 4.500 caballos, 2 cañones y 75 tripulantes. Su comandante H. Hutchinson.

El almirante Sir M. Culme Seymour navega en el monitor *Camperdown*, que arbora la insignia.

El vice-almirante L. F. Jones, en el monitor *Anson*.

A las ocho de la mañana saludó el primer buque á la plaza con 21 cañonazos, y acto seguido contestó el saludo, de igual manera, el castillo del Castro.

A complimentar al almirante fueron á bordo los ayudantes de la Comandancia de Marina y Gobierno militar.

La escuadra debió salir hoy de aquel puerto.

El miércoles salió de Dakar para Sierra-Leona el vapor-correo *Larache*, y el jueves llegó á Barcelona el *Isla de Luzón*, ambos de la Compañía Trasatlántica.

Del departamento

Ha cesado en el cometido de ayudante de la mayoría general y embarcó en el crucero-torpedero *Destructor* el alférez de navío don Francisco Grañó y Obaño.

—Se ha encargado del cometido de primer ayudante de la expresada dependencia el teniente de navío de primera clase don César de la Peña y Díez-Robles.

—Ha embarcado en el crucero-torpedero *Destructor* el alférez de navío don Abdon Pardo y Goscochea.

—Cesaron de prestar servicio en la factoría de vapor del arsenal y embarcaron en el crucero-torpedero *Destructor* el primer maquinista don Manuel Pardo y Andrade, el segundo don Andrés Mosquera y Mosquera y los terceros don José Fortuñez Rios y don Ricardo Montero Regueiro.

—Ha fallecido a bordo de la cañonera *Perla* el tercer maquinista don Joaquín Estripot.

—Desembarcó de la lancha *Acevedo* y pasó á los talleres del arsenal el aprendiz de maquinista Enrique Niebla Orozco.

—Cesó en los talleres de metales del arsenal y embarcó en el crucero-torpedero *Destructor* el aprendiz de maquinista Juan Mayobre Alonso.

—Cesó en los talleres del arsenal y embarcó en la lancha *Acevedo* el aprendiz de maquinista Demetrio Vazquez Lage.

—Trasbordó de la draga de vapor al crucero *Destructor* el segundo maquinista don Juan Cebreiro Bello.

—Cesó de prestar servicio en la factoría de vapor del arsenal y embarcó en la draga de vapor el tercer maquinista don Victoriano Manso.

—Cesó de estar á las órdenes del comandante general del arsenal y embarcó en el crucero-torpedero *Destructor* el maquinista mayor de segunda clase don Ricardo Fajardo Rodríguez.

—Se le concedió licencia por el resto del mes actual al primer maquinista don Francisco Velasco Fraguela.

—Cesaron de prestar servicio en la factoría de vapor del arsenal, con el fin de trasladarse al departamento de Cartagena, los segundos maquinistas don Cipriano López Allegue y don Francisco Olo González y los terceros don José García y don Ernesto Teigeiro.

—Resoluciones. Se ha resuelto que se cubran las vacantes que existen en el cuerpo de guarda almacenes de la armada con arreglo á la plantilla de dicho cuerpo.

—Han sido aprobadas las entregas de mando de los cañoneros *Toledo*, *Azoa*, *Acevedo*, *Julian Ordoñez* y *Ebro*.

—Han sido nombrados auxiliares del ministerio de Marina, con destino á la Dirección de Establecimientos científicos y Secretaría militar, respectivamente, los tenientes de navío D. Eduardo Vargas y Fernandez Angulo y D. Ednardo Fernandez Diaz.

—El primer médico D. Luis Ferrer y Gozua-

lez ha sido destinado á las posesiones españolas del Golfo de Guinea.

—Ha sido nombrado ayudante del capitán general del departamento de Cádiz el teniente de navío don Manuel Moreno Eliza.

—Se han expedido diez y siete nombramientos de capitanes mercantes.

—Dictóse una R. O. disponiendo que se admitirán en el ministerio solicitudes de huérfanos de jefes y oficiales de la Armada que deseen ingresar gratuitamente en el colegio preparatorio que para ingreso en las carreras de la marina dirige en la Corte don Rafael Piñera.

—Ordenóse que se forme en el departamento de Cádiz una junta encargada de redactar el proyecto de reglamento del material y repuesto de los buques mercantes de vapor. Constituirán dicha junta el comandante de Marina de Cádiz, el ayudante de la Comandancia, un ingeniero naval, dos representantes de las casas armadoras de aquella plaza y dos primeros maquinistas de la armada.

Ha sido destinado á la comandancia de marina de la Coruña, en calidad de agregado, el médico de la goleta *Prosperidad* de apostadero en Vigo, don Evaristo Casares.

Salió de Port-Sait el 10 para Suez el vapor correo *San Ignacio*, de la compañía Trasatlántica.

El día 9 del actual salió del Rio Janeiro para Lisboa y Vigo el vapor inglés *Iberia* que regresa del Pacífico con pasaje y carga.

Cerca del Cabo de Santa Maria chocaron dos vapores uno griego y otro inglés; se sumergió rápidamente, salvándose toda la tripulación.

El buque griego sufrió grandes averías.

Del interior

Se le ha concedido un mes de licencia al empleado de la administración Subalterna de Hacienda del Ferrol, don Miguel Garcia Folla.

En la comandancia general del arsenal, y simultáneamente en la comandancia de marina de la Coruña, tendrá lugar el día y hora que oportunamente se designará, la subasta para la entrega é instalacion del alumbrado eléctrico con destino á los buques en armamento en este arsenal.

De *La Provincia* de Tarragona, recortamos el siguiente suelto:

«Acerca del siniestro del vapor *Lope de Vega*, podemos hoy añadir que efectivamente naufragó en el Canal de la Mancha, pudiendo salvarse la tripulación, á excepcion de dos marineros, que perecieron ahogados.

Uno de los tripulantes, hijo de Cádiz, así lo comunicó á su familia, por telegrama expedido en Lisboa.»

El *Centro Gallego*, de la Habana, ha creado una clase de Historia de Galicia, de cuyo desempeño se encargó nuestro y compañero en la prensa el joven coruñés, licenciado en derecho, D. Eugenio Mañach y Couceiro.

D. Antonio de la Mata, director de la compañía cómica-dramática que actúa en Gijón, ha escrito una carta al alcalde de la Coruña ofreciendo ir á trabajar al coliseo de San Jorge si las condiciones de arriendo del mismo son favorables.

UNA CARTA DE ARES

Autorizada por cuatro vecinos de Ares que se consideran aludidos en un suelto publicado recientemente en estas columnas, recibimos una carta á que no queremos negar hospitalidad aun que nada hay que nos obligue á ello.

Por lo mismo que no se nos exige, y porque vemos á los firmantes inspirados en sentimientos que los reconstituyen á nuestros ojos, más que de violencia, nos sirven de gran satisfacción sus explicaciones, pues vienen á desautorizar especies vertidas por un colega local que parece sólo consagrado á explotar aquello que lleva el sello de impiedad y á hacer al mismo tiempo, y de modo que les honra, una defensa de su cura párroco todavía más calurosa, y sin duda alguna más expresiva que la nuestra.

Después de tal confesión y de las salvades y declaraciones de que la acompaña al explicar el móvil y conducta seguida en la mascarada, y acerca de lo cual no opondremos objeción alguna, por que estamos resueltos á reconocerlo todo por su palabra, sólo nos resta celebrar por nuestra parte que almas templadas en la más sana moral contribuyan á confortar espíritus entecos y á disuadir á los enemigos de nuestra religión de la ineffectividad de sus extemporáneas campañas.

Dicen así los comunicantes:

«Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Ares y Abril 10 de 1891.

Muy señor nuestro: En la sección del interior del número de su apreciable diario correspondiente al 8 de este mes, hemos leído un suelto en el que se hacen afirmaciones injuriosas para los firmantes, y rogamos á usted se digne dar cabida en su periódico á esta carta rectificatoria.

Dice uno de los párrafos de dicho suelto: «El domingo de Piñata tuvo lugar una mascarada de mal aspecto, porque ridiculizando á la Iglesia, se hacía mofa de sus ministros, se simulaba el servicio de ornamentos y vasos sagrados y se emplearon ceremonias que denuncian toda la profanación que revistió el hecho, aunque ese no haya sido el propósito de los organizadores.» Lo inserto sobre ser un conjunto de inexactitudes, es así mismo un tegido de aberraciones completamente calumniosas. Es cierto que salió

la comparsa con el entierro de la *Sardina*, pero sin similar ni los ornamentos, ni los vasos sagrados, que hoy por nuestras creencias religiosas, que son la de todo católico Romano, no nos permite en modo alguno burlarnos de tan santos objetos.

Si por ornamentos se entienden las sagradas vestiduras, como albas, casullas, capas pluviales, etc., que los sacerdotes emplean en las fiestas y cultos religiosos, no comprendiéndose nunca en esta categoría, el vestuario que los mismos usan fuera de tales actos, nada más falso que el aseverar se han simulado los ornamentos sagrados, por cuanto ni remotamente los trajes que se llevaron en la comparsa tenían nada de parecido á aquellos á no ser que el ir cubierto con una sábana ó colcha ó vestido de mamarracho tenga algo de semejanza con los mismos.

No habiéndose simulado, ni en poco, ni en mucho, los ornamentos, ni los vasos sagrados, como son el cáliz y el copón, cualquiera persona de recto criterio comprenderá á primera vista, sabiendo lo que es el *Entierro de la sardina*, que esos santos objetos, aun no profesándose las máximas católicas, ni rindiendo á ellas respecto, ni veneración—como lo rendimos nosotros—no pudieran simularse en las mascaradas de dicha clase, por no ser, aun en el concepto figurado, adaptables al fin de las mismas.

Afirma con frescura el autor del suelto que hubo hasta conato de sublevación contra el párroco.

Esto no es verdad. Al señor cura se le quiere, respeta y ama con entrañable cariño por todo el pueblo, y nadie hay en él tan osado que se atreva, ni tan siquiera á hablar mal de su persona, para cuanto más á sublevarse contra él.

Vertiendo esas especies falsas publicadas se conseguirá hacer efecto fuera de ésta localidad, pero aquí produjo el contrario de lo que se había propuesto el autor, levantándose airada la opinión que pronto dejará oír su voz por medio de una enérgica protesta en contra de tales afirmaciones que llevará á las firmas de la mayoría del pueblo y la que, después de imprimirse, se repartirá gratuitamente entre los vecinos además de publicarse en los periódicos.

Con la comparsa en la forma que se realizó no se ha ofendido á la religión, ni al culto, ni se escandalizó, ni tampoco intervino en ella la guardia civil. Fué un acto únicamente de broma y dirección, sin más fines que estos, como testifica todo el vecindario. Quizá alguien quiera hacer creer que el *Entierro de la sardina* fué un acto irreligioso, pero será porque le convendrá para la realización de sus deseos, como también parece que alguien, no se sabe con que objeto, se ha permitido decir que el término natural de la mascarada fuera un baile de trueno que se celebrara en el salón del señor Marzoa.

El baile es exacto que tuvo lugar, pero no de trueno, como se ha propalado, fué un baile serio, formal y decente en toda la extensión de estos calificativos, al que asistió lo más escogido de la población y de los pueblos comarcanos, sin que en él se faltara en nada á los preceptos de la más rígida moral, ni que tampoco se ofendiera á las creencias y prácticas religiosas.

Respecto á los otros conceptos que contiene el aludido suelto poco tenemos que decir, más que ignoramos que se instruya sumario en Puente-deume y que tocante á la sangre joven recalentada al influjo del sol de Cuba, es una de tantas frases sin sentido que nada dicen.

Los que hemos estado en las regiones tropicales no sentimos en nuestro ser esa calentura á que se alude; somos tan frios, tan respetuosos y tan religiosos como el que más; no faltamos á nadie, si se nos ataca nos defendemos; y profesamos, por fortuna, como dejamos expresado, la misma religión que nuestros padres.

Debemos manifiestar para terminar que del acto del *Entierro de la sardina* no nos arrepentimos, porque es condición precisa para que haya arrepentimiento que primero exista la falta ó la culpa. No ha existido ésta, mal podemos tener aquel. He aquí resuelto el problema que se nos invitaba en el suelto.

Sin más, señor director, dándole las gracias anticipadas se ofrece de V. afmos. s. s. q. b. s. m.—(Por la comparsa).—*Agustín Bugallo, José Menéndez, José Antonio Fernandez, Ricardo Fernandez.*

Cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento, referente á la cuestión comercial, ha dirigido el Alcalde al Gobernador civil en la mañana del sábado este bien meditado y patriótico telegrama.

«Gobernador de provincia.—Coruña.—Ayuntamiento ruega á V. S. transmita al Sr. Ministro de Hacienda su profundo respeto á intereses legítimos del Tesoro. Pero cree que la lucha hoy entablada entre funcionarios de hacienda y gran número de comerciantes é industriales, que el pueblo presencia con desusada atención, reclama alta inspección del Gobierno y empleo de facultades discrecionales para mantener sosiego público y concierto armonioso con elementos productores de gran valía.

Ayuntamiento alega además un título para hacer esta petición. Ferrol es la única población importante de la provincia que nada adeuda por atrasos al Tesoro y no aprovechó ley de perdones y rebajas, siendo por tanto digno de protección y mayor benevolencia del Gobierno.—El Alcalde, *Francisco Bellas Uriá.*

Necrología de la región. Han fallecido: En la Coruña la esposa del profesor de la escuela del Hospicio don Eduardo Nuñez Sarmiento. Doña Plácida Gomez de Bmatí, madre política de don Antonio Patró. A la temprana edad de tres años y ocho meses la niña Amparo Rogado y Lopez. D. Fabriciano Fernandez y Fernandez, del comercio de Ponce (Puerto-Rico.) —En Tuy la señora doña Antonia Gil de Valiño.

—En Marin el capitán de infantería don Luis García Fernández.
—En Santa María de Cuntis el presbítero don José Viñas Lojo.

Por la sección de orden público se busca á Claudio Buidó, fugado de casa de sus padres, domiciliado en esta ciudad y de cuya fuga dimos oportuna cuenta.

Segun nos escriben de Madrid la comisión de reformas sociales ha continuado la discusión del dictamen sobre «El trabajo de la mujer», que ha redactado el señor Santamaría.

Se discutieron y fueron aprobadas, aunque con ligeras modificaciones, las bases 2.ª, 3.ª y 4.ª, y cuyo texto dice así:

2.ª La duración del trabajo efectivo durante el día, de las mujeres comprendidas entre las edades expresadas en el párrafo primero del artículo anterior, no podrá exceder de diez horas en los establecimientos industriales ó mercantiles, interrumpido por descansos de una duración total de hora y media cuando menos.

3.ª Se prohíbe el trabajo de las mujeres de cualquier edad en aquellas ocupaciones que perjudiquen con particularidad al organismo femenino.

El gobierno determinará las ocupaciones que se hallen en este caso, oyendo previamente á la cámara sindical correspondiente, si estuviese constituida, y al consejo general de sanidad, cuyos informes se publicarán en la *Gaceta*.

4.ª Las paridas no podrán ser admitidas en los establecimientos industriales ó mercantiles sino despues de las cuatro semanas siguientes al parto.

En *La Mañana* encontramos esta interesante noticia:

«El miércoles llegaron á Villalba D. Luis Alvarez, D. José Alba y D. Manuel Cebeiro, encargados de terminar los estudios del ferrocarril desde dicho punto al Ferrol, para la exportación de las minas de hierro de aquella zona, que son propiedad de D. Ricardo Llano y Oleaga.»

Tiene doble importancia para nuestra ciudad ese proyecto porque, aparte del beneficio que vendría á reportar la unión del Ferrol á la línea férrea general—siquiera sea por medio de una vía económica,—entraña también evidentes ventajas esa elección de nuestro puerto, entre los de Vigo y la Coruña, para el embarque de los minerales que han de explotarse en el distrito de Villalba por el Sr. Llano y Oleaga, á quien pertenecen también las tan renombradas minas de Ganzo, inmediatas á Monforte, y las de Somorrosto en Vizcaya.

El crédito mercantil que goza el inspirador del plan garantiza la obra en estudio y abre nuestro pecho á la esperanza de que por donde menos podíamos pensarlo conseguiremos hallar establecida una vía de comunicación que satisfaga en parte las exigencias modernas.

Si llega á realizarse la obra como no tenemos motivo para dudarlo, el Ferrol puede considerarse de enhorabuena.

Ayer salieron para Madrid 14 alumnos del colegio *La Marina* bajo la dirección del director señor Miranda, con objeto de sufrir examen en las oposiciones para la Escuela Naval que comenzarán el 15 del corriente.

Esta noche á las diez deben llegar á la corte.

En los estatutos á que han de ajustarse los juegos florales de Galicia, aparece la firma del literato gallego don Francisco María de la Iglesia, sin que dicho señor haya autorizado á nadie para estamparla al pie de los expresados estatutos.

La circunstancia además de estar redactado en gallego el reglamento á que nos referimos, ha sido fundadísimo motivo para que el señor gobernador no se dignara autorizarlo.

Se ha concedido al maquinista de la armada, don Manuel Vázquez Martínez, la pensión de 262'50 pesetas mensuales en concepto de retiro.

La *Gaceta* publica una real orden anulando las elecciones municipales verificadas en Puentedeume en 1887 y 1889.

Ayer regresaron de la Coruña buen número de mozos pertenecientes al distrito de Ortigueira y limitrofe ayuntamiento de Serantes que habían ido á la vecina capital á la revisión de excepciones de quintas.

Noticia un diario coruñés que van á salir comisiones de apremio contra los Ayuntamientos de esta provincia deudores á la Diputación.

Llegó á Santiago, el Capitán general de este distrito Sr. Morales de los Ríos, con objeto de revistar las fuerzas allí destacadas.

Pasará á continuar revista á Pontevedra, Orense y Vigo.

A últimos de este mes, es esperado con igual objeto en esta ciudad.

Hállase en Lugo, el notario de esta localidad don Gumersindo Lopez Pardo, acompañado de su señora.

De Guadalajara ha sido destinado á Santiago el aspirante 1.º del cuerpo de correos don Arcadio Vega.

El crucero torpedero *Destructor* y el *Isla de Luzón* han recibido orden de alistarse inmediatamente para efectuar su incorporación á la escuadra el día 15 del corriente.

El *Isla de Luzón* estará en Barcelona el día 28

del actual y es probable que de allí se dirija á Italia.

El Presidente de la Audiencia ha comunicado al Gobernador, que se encuentra en la cárcel de la Coruña Antonio Heredia Amador para ser conducido á la cárcel de Ferrol á extinguir la condena de tres meses de arresto mayor, que se le impuso en causa formada en este Juzgado por hurto á Agustín Jimenez.

En la central de Telégrafos hállase detenido un telegrama por falta de señas, expedido desde esta ciudad y dirigido á Pablo Carcaño, acrecentado 15 2.ª derecha.

Para la constitución definitiva del Tribunal Cotencioso administrativo de esta provincia, resultó del sorteo verificado en 7 del actual que forman parte del mismo, en concepto de propietarios, los señores diputados provinciales D. Saturnino Aller Rodríguez y D. Manuel de Pazos, y como suplentes los señores D. Juan Grañón Costa, D. Pedro Sanjurjo Florez, D. Antonio Llamas Novac y D. Ramón Mosquera Montes.

Parece que existen órdenes para que desde el 20 no se conceda licencia á los militares.

Hoy se recibió en esta ciudad una expedición postal de Filipinas.

Hoy ha salido para Orense, á donde ha sido destinado, el aspirante de 1.ª del cuerpo de correos don Francisco Rivas que venia prestando servicios en la Administración de esta ciudad.

El sábado se reunió otra vez el sindicato del comercio.

El Sr. Plá al dar cuenta de sus gestiones en la Coruña, expresó que el delegado de Hacienda Sr. Mosquera le había manifestado encontrarse animado de los mejores deseos en favor del comercio de esta localidad; que sentía mucho que ni él ni siquiera el ministro de Hacienda pudieran relevarlos del pago de la diferencia de cuotas por los dos años que comprenden los expedientes, en la altura en que estos se encontraban; pero que contribuirá en la medida de sus fuerzas para que las multas les fueran condonadas, ofreciendo la suspensión inmediata de los apremios de esas multas en cuanto recibiese las solicitudes pidiendo la condonación.

Respecto á los otros dos años de diferencia de cuotas que también se han reclamado á los comerciantes, aconsejó que solicitasen su exención repitiendo que estaba animado del mejor deseo.

Con este motivo se levantó la sesión acordando reunirse nuevamente hoy lunes.

Posteriormente recibió nuestro querido amigo señor Plá noticias más concretas y satisfactorias de que dará cuenta en la reunión de hoy al comercio, pudiendo ya considerarse zanjado el conflicto en bien de todos.

Ayer le fueron limados tres duros á un campesino de los que acudieron al mercado.

El limo lo efectuó un desconocido por el ya trasnochado procedimiento de los perdigones.

Digna de aplauso es ciertamente la idea que entre varios aficionados de esta localidad se viene desarrollando, con objeto de dar una función dramática, rodeada de todos los atractivos posibles.

Tiene por base, el ofrecer un pequeño tributo de cariño á la desconsolada viuda del que en vida fué entusiasta director de escena don Antonio García Grau, á cuya familia se destinan los productos del espectáculo.

Por nuestra parte, enviamos nuestro pláceme á tan entusiastas jóvenes, esperando no desmayen en su empresa hasta verla coronada.

El eminente Dr. Fulhoske, profesor de la Academia de Medicina de St. Louis, (E. U.), ha publicado recientemente un folleto, en el que hace observar que las víctimas de fuertes quemaduras si logran una curación completa, es solo á fuerza de horribles sufrimientos y añade que esto se evita empleando las fricciones del ya célebre «Bálsamo de Fernoline».

Temíendose que la última mitad del invierno fuese muy rigurosa en toda Europa, se había dado órden en Francia, para que en todos los asilos de niños, se les diera á los asilados, por mañana y tarde, veinte gotas del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 12, 9 n.

En la capital del Principado tuvo lugar un «meeting» al que concurrieron 3.000 mujeres operarias de las fábricas de aquella ciudad.

Hicieron uso de la palabra las más caracterizadas defendiendo la jornada de ocho horas que solicita el elemento obrero masculino.

Acordaron aconsejar fomenten la próxima huelga sus hijos y maridos no volviendo á concurrir á sus trabajos hasta haber conseguido sus propósitos.

Madrid 12, 9'45 n.

En virtud de la coalición que los partidos republicanos proyectan verificar para las próximas elecciones de concejales, los partidos monárquicos solicitan unirse para contrarrestarlos.

No obstante el calor que tal idea toma en el campo monárquico temeseno sea aceptada por el señor Sagasta.

Ha fallecido la señora marquesa de la Vega de Armijo.

Madrid 12, 9'30 n.

Celebráronse en Barcelona reuniones socialistas, dominando en todas ellas la idea de verificar la huelga de Mayo.

Dirigiéronse fuertes ataques á la burguesía culpándola de todos los males que dicen atraviesan.

Proyectan volver á reunirse frecuentemente dando cuenta de sus resoluciones á los comités obreros de provincias.

Telegramas recibidos de la América del Sur dan á conocer nuevos triunfos obtenidos por los insurrectos chilenos.

Madrid 12, 9'25 n.

Reunióse el partido federal para adoptar acuerdos respecto á su proceder en las sesiones de las Cámaras.

No hubo acuerdo alguno relacionado con la discusión del Mensaje.

Determinaron sostener una actitud espectral en el debate alimentando las buenas inteligencias con las minorías republicanas.

Despues de otros acuerdos de poca importancia convinieron en reunirse nuevamente para definir la situación.

Madrid 12, 9'50 n.

El ministro de Marina ha publicado una Real Orden disponiendo que uno de los avisos-torpederos cuya construcción se acordó en fecha reciente lleve el nombre de «Filipinas» y sea destinado para la defensa de aquel archipiélago.

El señor Beranger someterá en breve á la aprobación de las cortes el proyecto de fuerzas navales para el año próximo.

Madrid 12, 10 n.

El martes será traslado el cadáver de la marquesa de la Vega de Armijo al panteón de la familia que se halla en sus posesiones de Mos.

Mañana (hoy) se reunirá el consejo de Marina para tratar del acuerdo definitivo en la adjudicación del crucero de 9.000 toneladas.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

F. AUBOIN

Ya llegaron los riquísimos y legítimos jamones de Monforte, expendiéndose á 2'35 pesetas kilo. También se acaba de recibir una partida de vino añejo superior para postre, vendiéndose los barriles de 16 litros á 16 pesetas.

Mantequilla de Asturias, superior calidad, lata de un kilo, 4 pesetas.

Llegó la nueva remesa de chocolate marca «Las Antillas», expendiéndose á 1, 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 3 pesetas libra.

A los que compren en cantidad mayor á 6 libras se le hace una rebaja de un 5 por 100.

Aceite refinado de Niza de la acreditada marca Louis Freres y C.ª en latas, á 6 pesetas.

Quesos de estación.

Por-salud, gruyere y nata de tanta aceptación por nuestros parroquianos.

Precio, 3'50 pesetas kilo.

Nota.—Inútil es decir que en esta casa se encuentra todo lo concerniente al ramo de ultramarinos y á precios ventajosos.

F. AUBOIN.—MAGDALENA, 70

SAN MATEO DE TRASANCOS

El que quiera adquirir la casa de bajo y alto, sita en esta parroquia lugar de la fraga del Carabuchal, con veinte ferrados de tierra y en ésta varios arboles frutales, puede dirigirse, de diez á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, al procurador don Eduardo Picos Blanco, autorizado para admitir las proposiciones que se le hagan para dicha adquisición.

La confianza de las familias

Deseosos de satisfacer una necesidad de la vida moderna y principalmente del modo de ser de esta localidad, establecemos desde esta fecha un sistema de ventas á plazo fijo, llevando la acción bienhechora del crédito ordenado y bien entendido á las mas modestas familias de la sociedad.

BASES

Todo el que lo desee puede solicitar un crédito desde veinte hasta cien pesetas mensuales para consumir en efectos del establecimiento de ultramarinos *El Faro*, Dolores 75, á pagar por semanas, quincenas ó meses, según los casos.

Las ventas se harán por libreta sin la cual no se entregarán las mercancías.

Por nuestra parte garantizamos al consumidor la calidad de las mercancías que podrá devolver si no le gustan, al precio más barato, cuando menos, que se vendan en cualquier tienda de la población.

Para que sirva de gobierno se dará cada mes una lista general de precios á los compradores.

BENEFICIO IMPORTANTE

Siendo el ahorro un elemento de moralidad y bien-estar, hemos ideado hacer productivo el consumo en la forma siguiente:

A todo parroquiano que compre por libreta y que anticipe el dinero de su consumo mensual, le abonaremos un seis por ciento sobre las cantidades que durante el año haya anticipado. Lo que significa hacer del consumo capital de renta á un interés mayor que el que produce el capital en papel del Estado.

Chorizos extremeños, la docena á 10 reales.
Dos chorizos por un real y dos motas.
Bujías huecas á dos reales paquete de 300 gramos.
Bujías lisas á cuatro motas paquete de 280 gramos.
Queso *Port-Salud* á 6 reales y mota la libra.
Queso gruyere á 6 reales libra.
Queso *Roquefort* á 9 reales libra.
Pastas para sopa, superiores, de la nueva fábrica *La Flor de Asturias*, á 4 motas libra.
Salchichón de Candelaria, mejor que el de Vich, á 12 reales libra.

«EL FARO», 75, DOLORES, 75

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

PEDRO FERNANDEZ RODRIGUEZ

IGLESIA, 164, BAJO

Se ofrece al público para instalaciones y composiciones de teléfonos de todas clases, timbres eléctricos y cuadros indicadores.
Precios arregladísimos.

Venta de tres casas de un

solo cuerpo, sitas en la calle de San Isidro de esta ciudad.

Las personas que quieran adquirirlas pueden hacer proposiciones al procurador D. Eduardo Picos Blanco.

3

COLEGIO DE SAN JOSE

DIRIGIDO POR

DON EVARISTO MARTINEZ HERNANDEZ

Campo de San Francisco, 2

— FERROL

Primera enseñanza elemental y superior.—Bachillerato.—Preparación para Comercio.—Idem para correos.—Idem para maquinistas.—Enseñanza nocturna de adultos

34

Se suplica á las personas caritativas una limosna para un pobre enfermo que se halla en la última necesidad. Vive calle de Rastro, núm. 10.

El mejor seguro de la vida y hacienda contra incendios, con un gasto anual, (garantizado) de una á dos pesetas.
Precios del aparato 10 y 15 pesetas.
Hay un completo surtido de material eléctrico á precios baratísimos.
Dirigirse al inventor y fabricante don G. Fernández Arias.—Puentedeume.
En esta ciudad á don Enrique Porto, oficial de telégrafos.
Nota.—Hacen falta operarios para instalaciones eléctricas.

ELECTRO AVISADOR DE INCENDIOS

El mejor seguro de la vida y hacienda contra incendios, con un gasto anual, (garantizado) de una á dos pesetas.

Precios del aparato 10 y 15 pesetas.
Hay un completo surtido de material eléctrico á precios baratísimos.

Dirigirse al inventor y fabricante don G. Fernández Arias.—Puentedeume.
En esta ciudad á don Enrique Porto, oficial de telégrafos.

Nota.—Hacen falta operarios para instalaciones eléctricas.

A voluntad de su dueño se vende la casa número 118 de la calle del Sol, en la misma calle, 67, informar en.

15—5

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases el contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

5

PEDIR EN TODO EL MUNDO.---LAS AGUAS DE CARABAÑA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPETICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *C. DE CADIZ* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *R. M. CRISTINA* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *BUENOS AIRES* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días. RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *SAN FRANCISCO* saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR

Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes. El vapor *ISLA DE MINDANAO* saldrá de Barcelona el día 6 del corriente.

Linea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *ALFONSO XIII* salió el 24 de Febrero de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz. Saldrá el día 30 de Cádiz el vapor *LARACHE*.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encomendará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guarda.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencian de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Arco-deones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

Remedio para la Tos
TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas de este remedio.
El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el más famoso y eficaz remedio para la tos.
En todo el mundo, no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pericarditis, tos ferina, croup y las enfermedades pulmonares repetitivas a que los niños están expuestos. Es repentina y eficaz, cura muchas veces la tos y alivia el pecho. Es el remedio más seguro y eficaz para los niños de la infancia. Un medicamento como el Pectoral de Gerezeta del Dr. Ayer, no se encuentra en ninguna parte.
PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER Y CIA., Lowell, Mass., U. S. A.
Se vende en las principales farmacias y droguerías.



La Moda Elegante
periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAIR. ES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.
Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto a *La Moda Elegante* como a *La Instrucción Española y Americana*.—Vive en la calle de Harce, núm. 6.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común a los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insostenible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA O SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, fumando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor. QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LA MASCOTA

127, REAL, 127 (FRENTE AL CAFÉ DEL SIGLO)

POR POCOS DIAS

Todas las noches desde las siete, gran liquidación de preciosos objetos de fantasía.

Á DIEZ CÉNTIMOS

Todos los objetos se hallan clasificados con el número de vales.

NO OLVIDARSE DE VISITAR ESTE ESTABLECIMIENTO

ENTRADA LIBRE

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

BALSAMO DE FERNOLINE

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona